

Empresa Metro de Bogotá adjudicó contrato de encargo fiduciario

- *El encargo fiduciario responde a compromisos adquiridos con el Ministerio de Hacienda para gestionar el servicio de la deuda internacional y las contragarantías en favor de la nación.*
- *La adjudicación recayó en Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.*

Bogotá, 12 de abril de 2019. Por compromisos adquiridos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Empresa Metro de Bogotá adelantó un proceso para contratar la administración fiduciaria de los recursos que le girará la nación, realizar los pagos elegibles y servir de fuente para el pago del servicio de la deuda que contraiga con la banca multilateral, así como responsabilizarse del ejercicio de las contragarantías cuando la Nación requiera a la EMB por algún evento de incumplimiento con la banca.

En el proceso, que se inició en enero pasado y terminó ayer 11 de abril, Fiduciaria BanColombia resultó ganadora del contrato, al obtener el mayor puntaje.

Los criterios habilitantes que debían cumplir los interesados fueron de capacidad jurídica, financiera y técnica, organizacionales y de experiencia en administración, gestión de pagos e inversión de recursos.

El gerente general de la Empresa Metro de Bogotá, Andrés Escobar Uribe, destacó que *“cumpliendo el cronograma, quedó adjudicado el contrato de administración fiduciaria de los recursos. Es otro paso más que avanza el proyecto metro, sin el cual no podríamos gozar de la garantía soberana que la Nación aprobó en respaldo del proyecto, ni obtener desembolsos de crédito, ni contratar el desarrollo de las obras”*.

En el siguiente link puede encontrarse la resolución de adjudicación y el expediente completo del proceso de selección del encargo fiduciario:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.735152&isFromPublicArea=True&isModal=False>